



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

MINUTA DE REUNIÓN

Fecha: 9 de julio 2019

Nombre del evento: Comisión de pertinencia DNM

Hora de inicio de reunión: 8:30 AM

Hora de fin de reunión: 11:00 AM

ASISTENTES:

ELIMINADO 1 Becene "Benemérita y centenaria escuela normal del estado de San Luis Potosí, México.	
ELIMINADO 2 Asestec"Asesoría Tecnológica S.A de C.V.	
MTRA. María Teresa Najera Chua	
MTRA. María Guadalupe Pinto Alfaro	

ASUNTOS TRATADOS:

EXPOSITOR	ASUNTO
Mtra. Malú Pinto	ORDEN DEL DÍA Bienvenida 1.-Presentación de invitados 2.-Modelo UT 3.-Matrícula actual y proyección Septiembre 2019 4.- Seguimiento de egresados 5.- Resultados de evaluaciones parciales 6.-Asuntos Varios
Mtra. Malú Pinto	Bienvenida y presentación de asistentes, nombre, empresa y puesto. Da conocer la matrícula: <ul style="list-style-type: none">• Matrícula actual mayo-agosto: 114 alumnos• Avance de preinscritos nuevo ingreso: 60 al 13 de junio• Avance de inscritos nuevo ingreso: 53 al 30 de junio• Objetivo de nuevo ingreso DNM: 75 alumnos inscritos
MTRA. MALU	Una de las fortalezas de la institución, es el seguimiento a los egresados que se realiza cada año para saber si trabajan y de hacerlo, si lo hacen en su área de estudio. El ejercicio comparativo del 2018 contra el 2019 de los egresados del PE DNM, muestra un incremento de un 28.5% en el promedio de sueldo mensual, lo que



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

	comprueba que los egresados están bien posicionados y son reconocidos por el sector laboral.
Asistente	El sueldo me parece muy competitivo y el porcentaje de alumnos trabajando es alto, lo que le da a la institución un fuerte respaldo de los programas ofrecidos.
Mtra. Malú Pinto	El trabajo realizado para mejorar las condiciones laborales de nuestros egresados viene desde el interior de la institución, aunado a un crecimiento económico del Estado. De manera puntual, previo al período de estadías, los Profesores de Tiempo Completo son más estrictos al momento del proceso de validarlas, en donde buscan asegurar que el proyecto sea lo más apegado a su perfil de egreso, existan las condiciones y equipo necesarios para poder realizarlo y una amplia posibilidad de empleo al término del proceso de estadía. El siguiente paso es que el proceso de entrevista a los alumnos cuando están en quinto cuatrimestre, de la misma manera debe ser muy puntual para detectar habilidades, gusto y aptitudes de las diferentes áreas en las que se podría desarrollar durante el período de estadía y finalmente el proceso de asignación, encontrar el perfil ideal para el proyecto solicitado.
Mtra. Malú Pinto	<p>Muestra los resultados de la primera evaluación parcial</p> <p>Causas de reprobación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de lectura para plantear soluciones. ● Identificar la parte teórica a la parte de desarrollo de problemas ● Fallaron en el Instrumento de conocimiento ● Producto incompleto o mal integrado ● Incumplieron con puntos especificados en el producto a pesar de que en el avance se había realizado observaciones previas. ● Los alumnos refieren haber presentado 3 exámenes más ese día
Mtra. Teresa Nájera	<p>Las causas del 1º parcial de PE</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Les gana la confianza ● No sienten la urgencia de la entrega trabajos ● Dejan que se les acumule el trabajo ● No dedican tiempo de calidad <p>En 2º y 3º parcial tienen la presión de todo el trabajo que se les acumuló provocando esto la reprobación de varias materias.</p>
Mtra. Malú Pinto	<p>Entre las estrategias que se han estado realizando se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de comunicación (Profesor responsable de asignatura- Profesor de Asignatura) - Programa de asesorías - Programa de Tutorías - Cuatrimestre MUT:

Malú



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

	<ul style="list-style-type: none"> - Aritmética y álgebra - Desarrollo del pensamiento lógico - Desarrollo de habilidades del pensamiento matemáticas - Desarrollo de habilidades - Inglés - Lectura y redacción - Métodos de estudio - Temas de carrera - Sensibilización al modelo educativo UT - Programa de habilidades para la vida <p>En adición se ha identificado que previo a las fechas de evaluaciones se trabajan estrategias bajo conceptos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repasos generales • Prácticas de entrenamiento • Retroalimentación de prácticas realizadas • Asesoría para resolver dudas • Crear círculos de estudio liderados por alumnos elegidos por el profesor • Construcción de herramientas para mejorar el estudio (mapas conceptual, diagrama de flujos, mapas mentales, lluvia de ideas)
Asistente	En mi forma de ver todos los maestros de la universidad son muy buenos pero hay unos que sobresalen por sus técnicas de enseñanza, es importante que todo profesor cuente con las herramientas necesarias para poder impartir sus clases y lograr captar y mantener la atención de los alumnos. La personalidad de un profesor debe ser cálida, que brinde confianza para poder estar abiertos como estudiantes a preguntar y resolver dudas.
Mtra. Malú Pinto	Se está trabajando en desarrollar estrategias nuevas para acercar y motivar a los alumnos de nuevo ingreso al tema de asignaturas numéricas, donde las herramientas tecnológicas contribuyan a concebir la idea de apoyos visuales en temas de asignaturas como matemáticas principalmente.
Asistente	La idea que se plantea es el origen de lo que fueron las telesecundarias, en virtud de abrir ventanas de tiempo para ser aprovechados para resolver dudas precisas con los profesores.
Asistente	Los profesores de matemáticas deben recibir capacitación dirigida, por el perfil propio y de la asignatura.
Asistente	Recomiendo documentarse acerca de la teoría de Guy Brusseau sobre las situaciones didácticas.
Asistente	Es importante fomentar continuamente la creatividad en los alumnos, especialmente en los de mercadotecnia y que generen ideas para aprender mejor, mantener la atención, proyectar su actividad laboral en un futuro cercano y buscar la manera de motivarse de manera autónoma sin necesidad de esperar que alguien lo haga por ellos.
Mtra. Malú Pinto	Da por terminada la sesión de la segunda reunión de comité de pertinencia DNM.



**FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA
DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ COMISIÓN DE PERTINENCIA
DE TSU ÁREA MERCADOTECNIA DEL CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO
2019, QUE CONSTA DE 03 FOJAS.**

ELIMINADO 1.- Omitiendo un conjunto de letras que representan el nombre y apellidos del representante de la empresa "Becene "Benemérita y centenaria escuela normal del estado de San Luis Potosí, México.

ELIMINADO 2.- Omitiendo un conjunto de letras que representan el nombre y apellidos del representante de la empresa "Asestec" Asesoría Tecnológica S.A de C.V.

Se eliminan 02 rubros los cuales contiene el nombres y apellidos de los representantes de las empresas de " Becene "Benemérita y centenaria escuela normal del estado de San Luis Potosí, México. "Asestec" Asesoría Tecnológica S.A de C.V. razón por la cual son considerados datos personales clasificados como confidenciales, apegándose con ello a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 3 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 3 fracción VIII y IX, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y artículos 3 fracciones XI, XVII, XIX y XXVIII, 23, 123, 125, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esta última, en la que se define Datos personales como *"toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad.*

Se considerará identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, característicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social", así como las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que lleva por Título "DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

MOTIVACIÓN: La divulgación de la información de los datos personales representa un riesgo, debido que al no testarlos se daría a conocer la información



que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales, publicar la referida

información, supondría divulgar datos sensibles que se encuentran protegidos y los cuales fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial, y solo incumbe a los funcionarios y a los interesados, así como a las Autoridades Judiciales o Administrativas competentes.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 100, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 114 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, que refieren: Los titulares de las Áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en, la Ley General y esta Ley"; el numeral Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

MTRA. MARÍA GUADALUPE PINTO ALFARO
DIRECTORA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE
DESARROLLO DE NEGOCIOS

**ING. CARLOS ALFREDO SHIGUETOMI
VILLEGAS**
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE LA UTSLP

Autorización emitida en la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, en fecha 2 de agosto del 2019.